

AYUNTAMIENTO DE YAIZA

Plaza de los Remedios n.º 1 35570 - Yaiza - Lanzarote P - 3503400 - H

DOÑA ARACELI MEDINA TORRES, en calidad de Técnico del Departamento de Contratación del Ayuntamiento de Yaiza, emite el siguiente:

INFORME

Con respecto a: **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE**

DESRATIZACIÓN Y DESINSECTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE

YAIZA.

Lo Siguiente:

Que esta Corporación inició el expediente de contratación electrónica del servicio de desratización y desinsectación en el municipio de Yaiza a través de la Plataforma de Contratación del Estado.

Que, una vez recibidas las ofertas de diferentes empresas para licitar a dicho servicio, por parte de esta entidad se convoca a la mesa de Contratación para llevar a cabo la propuesta de adjudicación con fecha 9 de enero de 2019.

El día de la celebración de dicho acto y una vez convocada la Mesa, no se pudo dar inicio a la misma a través de la Plataforma de Contratación del Estado, por diferentes dificultades técnicas, por lo que se procedió a la continuación del acto, al estar todos los miembros presentes, y ajustarse su constitución a lo preceptuado en la Ley.

En el momento de realizar la adjudicación y formalización a través de su publicación en la Plataforma no nos lo ha permitido, al no haberse realizado en ese aplicativo la propuesta de adjudicación.

Es por lo que, habiéndose seguido todos los requisitos legales para llevar a cabo dicha adjudicación, se procede, con el fin de dar la publicidad necesaria a la contratación y formalización a subir los documentos justificativos de dicho acto a través resumen de la licitación de todos los documentos justificativos de dicha adjudicación:

- actas de la Mesa de Contratación.
- Decreto de Adjudicación.
- Contrato.

Y para que conste y surta sus efectos, extiendo el presente INFORME,